



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1891/2013
Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veinticuatro de abril de 2013 en la instalación de rayos X para diagnóstico dental cuyo titular es CIEZA DENT, S.L., con CIF [REDACTED], sita en [REDACTED]-Cieza (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental, cuya última inscripción registral es de 23 de mayo de 2011, con nº de inscripción IR/MU-1891.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], director de la instalación.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

La instalación se encuentra ubicada en la planta [REDACTED] de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo encima una de la instalación una vivienda y debajo directamente el terreno.

- En la instalación se encuentran dos equipos de RX para radiología dental intraoral [REDACTED] con números de serie 06051269/D6011216 y 06051266/06011213, cada uno de ellos en su respectiva sala, y un equipo para ortopantomografía [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] n°s 06730698/06740836/06700810 ubicado en su propia sala.



-
- La sala del equipo de orto cuenta con paredes, suelo, techo, puerta y visor todos plomados. También está plomada una de las paredes de cada sala de los equipos intraorales.
- La instalación dispone de control de acceso y de señalización reglamentaria salvo de cartel de aviso a embarazadas.
- En la instalación se dispone de un delantal plomado.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión un vaso de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

Gabinete intraoral:

kV	m A	Seg.	Puesto	μSv/h
65	7,5	0,16	Operador , en el pasillo. Equipo n° /s 06051269/D6011216	3,900
65	7,5	0,16	Sala de descanso contigua. Equipo n° /s 06051269/D6011216	0,164
65	7,5	0,14	Operador , en el pasillo. Equipo n° /s 06051266/06011213	1,040

Sala Orto:

kV	m A	Seg.	Puesto	μSv/h
70	4	12	Operador , en el pasillo	0,069



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay dos acreditaciones para dirigir u operar la instalación.
- No hay ninguna acreditación para operar.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a tres TLD de área utilizados, gestionado por [REDACTED] comprobando la inexistencia de valores significativos en los meses examinados, de enero de 2012 a marzo de 2013 (hasta septiembre de 2012 habían cuatro dosímetros), pero no se dispone de historial dosimétrico personal.

[REDACTED] Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 18-9-2012 por la UTPR [REDACTED] no señalando anomalías.

[REDACTED] Se exhibe certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental de fecha y UTPR citadas.

- No consta haberse realizado el Certificado de conformidad de la instalación.

[REDACTED] Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED] de fecha 31-5-2010.

- La Inspección constata la disposición del Programa de Protección Radiológica.
- No consta el envío del Informe bienal de 2012.



DESVIACIONES



CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1891/2013
Hoja 4 de 4

- No se dispone de historial dosimétrico personal, solamente se efectúa dosimetría de área sin más.
- No consta haberse realizado el Certificado de conformidad de la instalación.
- No consta el envío del Informe bienal de 2012.
- No hay cartel de aviso a embarazadas.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 30 de abril de 2013.



TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Apartado uno.- además de rellenar un cuestionario previo donde se pregunta a la paciente si cree que podría estar embarazada, en la sala de citopantografía (donde siempre se realiza la primera exposición) existe dicho cartel, como comprobó el inspector.

Apartado tres.- se mostró una acreditación para dirigir y una para operar.

Apartado cuatro.- no se utilizan dosímetros personales porque la instalación no los requiere. Aun así se adjunta informe dosimétrico personal en esta carta.

Se adjunta el certificado de conformidad de la instalación.

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/1/RX-MU/1891/2013** de fecha 30-04-2013, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de RX para diagnóstico médico, cuyo titular es CIEZA DENT, S.L., sita en [REDACTED]-Cieza (Murcia).

El representante del titular de la instalación indica el 05-06-2013, en el acta firmada por él, y aporta junto a la misma lo siguiente:

- Certificados de conformidad de la instalación, uno de 2011 y otro de 2012.
- Documento de asignación de dosis durante 2012.
- Certificado de realización del curso de operador de D^a [REDACTED]
- Indica que el cartel de embarazada está en el equipo de orto, que la primera radiografía siempre se realiza en este equipo y que se hace un cuestionario previo donde se pregunta si puede estar embarazada.
- Indica también que el Informe fue enviado al CSN, por correo ordinario y no tiene el justificante.

El Inspector que suscribe el acta manifiesta:

-El comentario o alegación y la documentación presentadas, modifican el contenido del acta, quedando de la siguiente forma:

DESVIACIONES:

- No se dispone de historial dosimétrico personal de los meses transcurridos de 2013.
- No consta el envío del Informe bienal (la última entrada de un informe que consta en la aplicación informática del Consejo de Seguridad Nuclear es de 8-3-2011).
- No hay cartel de aviso a embarazadas en las salas de los dos equipos intraorales.

Murcia, 13 de junio de 2013

[REDACTED]